



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

20 de octubre de 2021
MIVAH-DMVAH-0557-2021

Señores (as)
Diputados y Diputadas
Comisión Especial de Investigación de Zonas Costeras y Fronterizas que ocupan Terrenos de Dominio Público y lo Relativo a Terrenos Pertenecientes al Patrimonio Natural del Estado en situación de Conflicto
Asamblea Legislativa

ASUNTO: Criterio sobre expediente 22.391.

Estimados (as) señor (as):

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, expongo las consideraciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, en torno al proyecto de Ley para la Gestión y Regularización del Patrimonio Natural del Estado y del Derecho de Utilidad Ambiental, el cual se tramita en el expediente legislativo 22.391.

Este proyecto de ley, es de gran trascendencia para la regularización de la ocupación de las personas en Áreas Silvestres Protegidas, muchas de las cuales incluso residen en dichas áreas desde antes que se hayan declarado territorios ambientalmente protegidos.

Sin embargo, pese a que apoyamos el fondo del espíritu del proyecto, existen varias preocupaciones de carácter jurídico, que se aprecian en el oficio MIVAH-AJ-0081-2021, las cuales se consideran de imprescindible atención, pues varias incluso podrían hacer peligrar la constitucionalidad del proyecto. Una vez atendidas dichas preocupaciones, apoyamos totalmente la aprobación de este proyecto de ley.

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

CAP

C:
□ Archivo